



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a la brevedad informe sobre los siguientes puntos vinculados con el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, y en particular con el teatro Argentino de la Ciudad de La Plata:

1. Presentar la programación completa de temporada veraniega de 2017 en los teatros provinciales y municipales que hayan sido auspiciados y/o subsidiados por el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.
2. Si a la fecha se han abonado los honorarios y los contratos del elenco y personal que participaron en las obras teatrales.
3. Especifique la totalidad de los montos abonados por obra de teatro.
4. Detalle el número de ticket vendidos por cada una de las obras referidas.
5. Especifique si se produjo una merma en la cantidad de espectáculos teatrales que auspiciaba el Instituto Cultural.
6. Informe las deficiencias de mantenimiento que existen en los teatros y salas de la provincia. Asimismo, presente plan de obras para la temporada 2018.
7. Si existe carencia de insumos básicos para la producción.
8. Indique cuales son, desde la asunción de la nueva administración, los contratos celebrados con empresas privadas sobre las salas que posee la provincia, discriminando montos, fechas, y personas físicas y/o jurídicas intervinientes.
9. Acompañe copia de los contratos firmados por los artistas que han realizado espectáculos masivos de carácter público, determinando asimismo el costo total que afronto la provincia por la realización de tales eventos, discriminando los respectivos honorarios recibidos por los artistas.
10. Todo otro dato de interés.



Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes, tiene por objeto conocer el resultado y balance final de la temporada teatral auspiciada por la provincia de Buenos Aires. Partimos de la base de que el teatro es una de las dimensiones culturales que debemos fomentar, y que el objeto es invertir dineros públicos con el objeto de ofrecer una oferta cultural que el teatro comercial no puede ofrecer.

Más allá de esto, partimos de la idea de que el gasto en cultura es una inversión, cuyos réditos no son económicos sino culturales. Por ello es necesario conocer la cantidad de obras ofrecidas y los montos de cada una de ellas, junto con la cantidad de público que asistió a los mismos.

Necesitamos saber también las deficiencias edilicias de teatros y salas de la provincia, conjuntamente con el plan de obras para la temporada 2018.

Otro punto a tener en cuenta son los espectáculos masivos organizados por la provincia con artistas populares, de ahí que en los puntos 8 y 9 se consulte por los contratos y montos de estos recitales, como así también la relación con empresas privadas en la gestión de algunos espacios culturales.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable cámara de Diputados, el voto favorable en el presente proyecto de solicitud de informes.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.